

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

3718 Bases para la concesión de tres becas de prácticas de arqueología en el ámbito de la Concejalía de Cultura y de su Casa Municipal de Cultura.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2018, aprobó las bases reguladoras para la concesión de cuatro Becas de prácticas de arqueología, por importe de 3.600,00 € cada una, con una duración de seis meses y un número de horas de 600.

Las bases pueden obtenerse en la Oficina Municipal de Información, en la Casa de Cultura y en la página web: www.yecla.es, el plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BORM.

Yecla, 5 de junio de 2018.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.